

# El control de las armas nucleares

RAFAEL L. BARDAJÍ

Director del Grupo de Estudios Estratégicos (GEES)

**A** comienzos del año pasado, una noticia sin confirmar oficialmente, reflejaba que un grupo de militantes del Frente Nacional de Armenia, en su búsqueda de armas con las que combatir a Azerbaijan y al ejército ruso, asaltaron un depósito de municiones cercano a Baku. La sorpresa fue que en lugar de encontrarse con rifles, morteros y explosivos, se toparon con un cargamento de armamento nuclear táctico.

El pasado mes de agosto, según cuenta el propio Gorbachov, una de las primeras cosas que hicieron sus canchales golpistas fue desprovocerle de las claves con las que autorizar el lanzamiento del arsenal nuclear soviético. Durante más de 24 horas, los códigos de autorización estuvieron en manos de la junta golpista, algunos de cuyos miembros, como ahora sabemos, se refugiaron en el alcohol para hacer frente a las emociones y tensiones de esas duras horas.

¿Qué hubieran podido hacer los rebeldes armenios con las cabezas nucleares? ¿Qué es lo que hizo posible que un pequeño grupo de guerrilleros, si se les puede conceder ese nombre a un puñado de hombres mal armados y peor entrenados, se apoderaran de un bunker de almacenamiento de armas nucleares? ¿Podrían haber desencadenado los golpistas de agosto un ataque nuclear estratégico por su cuenta y riesgo? Hasta qué punto la decisión nu-

clear en la URSS está sometida a algún control y en manos de quién está?

En 1984, el cuartel general de la flota soviética del Pacífico envió a sus naves por error la orden de enfrentarse a la flota americana en la zona. Afortunadamente no sucedió nada porque los comandantes de los buques contactaron con el cuartel general, extrañado ante tal orden en un momento en el que no existía una especial tensión entre los dos países. ¿Hubiesen podido actuar libremente los mandos de buques y sumergibles en lo que se refiere a su armamento nuclear? ¿Cuál es la autoridad competente para determinar la utilización de armas atómicas en el mar?

En los últimos años, una creciente preocupación por la custodia y el control de las armas nucleares en la URSS se ha extendido entre la comunidad estratégica occidental. Ese temor se hizo más agudo en la segunda quincena de agosto. Primero durante el intento de derrocamiento de Gorbachov: si el ejército se dividía y el país se corroía en una guerra civil, ¿podrían ser empleadas algunas armas nucleares tácticas contra una u otra facción? Una vez que el intento golpista se fue despejando, apareció otro temor: las repúblicas manifestaban sus deseos de independencia y algunas, como Georgia y Ucrania hablaban de "nacionalizar" y "adquirir" instalaciones y armamentos del Ejército Rojo, lla-

mando a la constitución de ejércitos nacionales. ¿Sería factible una desintegración del imperio soviético que alimentara una proliferación nuclear desbocada?

## LIDERAZGO ESTRATEGICO Y CONTROL DE LAS TROPAS

Los soviéticos nunca han utilizado en su terminología militar el término C3I (por Command, Control, Communications and Intelligence), ampliamente extendido y usado en el mundo occidental. Las funciones que los aliados de la OTAN engloban en su C3I están comprendidas en dos funciones relativamente diferenciadas en Moscú: siendo la primera el liderazgo estratégico, esto es, la capacidad de adoptar decisiones por la autoridad política y de verificar que dichas decisiones son ejecutadas; y la segunda el control de las tropas, que abarca la transformación de las decisiones políticas en acciones militares y su desarrollo. Esta segunda también suele ser denominada decisión militar.

Durante años, el liderazgo estratégico venía dado por el Politburó, órgano ejecutivo máximo del PCUS, quien, para bien y para mal, regía la vida interna y externa de la Unión Soviética. El Politburó estaba compuesto por más de una docena de miembros con voto y una decena de miembros candidatos, sin voto. Un número demasiado alto como para garantizar que en una situación de crisis llegaría a reunirse en el tiempo requerido, particularmente bajo el prisma de una conflagración nuclear mundial. De ahí que para garantizar una rápida transición entre el tiempo de paz, la crisis, y una situación de guerra, se creara el Consejo de Defensa.

Del Consejo de Defensa se sabe bastante poco, excepto que hubiera podido servir como autoridad nacional en caso de un



ataque. Lo componían además del secretario general del PCUS, el ministro de Defensa, el de Exteriores, el director del KGB y, probablemente, el presidente del consejo de ministros.

En caso de extrema necesidad, sería el Secretario general del partido comunista quien asumiera toda la responsabilidad de autorizar el disparo nuclear.

Sin embargo, esa cadena natural de mando, se ha roto en los

ducidas en marzo de 1990, es el comandante supremo de las fuerzas armadas, y cuenta con el poder de coordinar todas las instituciones relativas a la defensa de la nación, declarar la movilización, la ley marcial, el estado de emergencia, y declarar la guerra.

En segundo lugar, el presidente cuenta con un cuerpo asesor, "responsable de la elaboración de las medidas del desarrollo de las políticas de exteriores y de de-

nómico. Y, más notablemente, excluye al jefe del Alto Estado Mayor.

En este sentido, todo parecía apuntalar el control político sobre los mandos militares. Sin embargo, los titubeos y devaneos de Gorbachov en el último año con las fuerzas más tradicionales de la URSS, llevó a crear un subcomité de defensa del Consejo Presidencial en el que se garantizó una notable representación a los mandos militares. Ahora quedan por ver las reformas institucionales que se tendrán que producir en la cúspide tras el golpe.

Una cosa está clara, para los soviéticos, ha sido importantísima la estabilidad política en la cumbre. Si ésta se erosiona o destruye, se está poniendo en peligro la capacidad nacional de actuar militarmente llegado el caso. El frágil acuerdo logrado entre las repúblicas de que sea la Federación Rusa quien controle el arsenal nuclear, puede resultar tranquilizador entre la alta oficialidad ya que, al menos, se apuntala una cadena lógica de mando. Menos tranquilizadores son los comentarios de algunos especialistas norteamericanos sobre la constitución de controles paralelos al poder político por parte del alto mando soviético, lo que implicaría no sólo una falta de respeto a los poderes constitucionalmente elegidos, sino una autonomía estratégica peligrosa para el mundo.

## EL CONTROL DE LAS ARMAS

La Unión Soviética nunca concedió gran relevancia a los sistemas electromecánicos de garantía de accidentes o usos no autorizados para sus armas nucleares. A diferencia del mundo occidental donde las siglas C3 fueron desde bien temprano acompañadas de las S4 (safety, se-



*¿Podrían haber desencadenado los golpistas en la Unión Soviética un ataque nuclear estratégico por su cuenta y riesgo?*

últimos meses, en la medida en que el PCUS daba paso a las instituciones del Estado en la dirección de la URSS, el Secretario general se transmutaba en Presidente de la Unión. Por no decir de las últimas semanas, cuando el PCUS ha sido oficialmente abolido y prohibido en castigo a su papel tras el intento de golpe. ¿Quién tiene ahora la autoridad y el control sobre el arsenal nuclear soviético?

En primer lugar, el presidente de la Unión, quien tras las enmiendas constitucionales intro-

fensa de la URSS, así como para asegurar la seguridad del país". Este órgano no es ya el Consejo de Defensa, como pudiera parecer. De hecho, el Consejo de Defensa ha desaparecido de la constitución completamente (artículos 113, párrafo 3, y artículo 121, párrafo 5). Se trata del Consejo Presidencial que, a pesar de todo, se nutre de aquellos ya presentes en el Consejo de Defensa: KGB, exteriores, interior y defensa. No obstante, el Consejo Presidencial cuenta con mayores prerrogativas, sobre todo en el terreno eco-



curity, survivability and selectivity) y de todo el desarrollo de los sistemas externos o integrados PALs (Permission Action Links), la URSS confió más en los controles políticos y no utilizaría PALs hasta muy tarde y sólo en sus ICBM.

Así, por ejemplo, la autoridad civil de la URSS mantuvo su control sobre las armas gracias a una estricta separación física de vectores portadores, por un lado, y cargas nucleares, por otro. Durante los años 50 y 60 esta separación se veía, además, reforzada por un criterio político-institucional: a la KGB se le concedía la custodia y las responsabilidades del transporte de las cargas nucleares, mientras que a los militares se les daba poderes para la custodia y el transporte de los vectores y lanzadores.

Evidentemente esa era una situación permitida, en buena medida, por los constreñimientos técnicos. Recordemos que los ICBM soviéticos en esos años utilizaban propulsor líquido, que tenía que ser llenado en un laborioso proceso de más de una hora, lo que permitía que la KGB tuviese tiempo suficiente para entregar la cabeza. Sin embargo, a partir de que los ICBM y IRBM adquirieron la capacidad de ser lanzados sobre aviso, las cabezas tenían que estar montadas permanentemente y, en consecuencia, la KGB perdió el control de las mismas. Al menos en lo que se refiere a ICBM y misiles de alcance medio.

Otros fueron los mecanismos ideados para garantizar el control. Por un lado, los soviéticos podrían haber introducido algún tipo de PAL electromecánico interno (un código secreto de autorización de disparo, un código para el montado de las cabezas...) en sus misiles estratégicos. Pero de lo que sí hay constancia es de un complejo proceso de disparo que envuelve a más de una perso-

na, siendo una de ellas, siempre, un "oficial político".

En submarinos ocurrió exactamente lo mismo. A medida que sus patrullas se alejaban de las costas de la URSS, la autonomía del comandante para utilizar sus armas aumentaba. No obstante, la presencia de un "oficial político" y un mecanismo de disparo de doble llave, garantizaba hasta cierto punto que las directrices de Moscú se cumplirían (el papel de dicho oficial político queda bien reflejado, aunque en el estilo hollywoodiense, en la película "La caza del Octubre Rojo").

Donde no se siguió más que a medias este sistema de control fue en las armas de teatro o tácticas. Ahí, Moscú siguió durante muchos años dividiendo los componentes entre el Ejército y la KGB. Es más, hasta principios de los 80 separaría los lanzadores (desplegados en sus satélites del Pacto) de las cabezas cientos de kilómetros (en suelo de la URSS). Curiosamente, a partir de los años 80, no sólo aproximaría físicamente cabezas y portadores, sino que pondría las armas bajo el mando directo de los comandantes de los recién creados teatros militares de operaciones (TVD). Es más, a partir del despliegue de los euromisiles, en 1983, el escalón de despliegue de los misiles soviéticos de corto alcance se rebajaría, situándose en la brigada o, a veces, en batallones.

Es verdad que en el ejército, la presencia de los comisarios políticos también contaba, puesto que podían desautorizar una orden emanada de la autoridad militar de su rango y a la que controlaban. Pero, a pesar de todo, la progresiva descentralización de sus sistemas de corto alcance suponía, de hecho, una pérdida del control central y, en consecuencia, mayores posibilidades de lanzamientos accidentales o no autorizados que antes.

## EN EL FUTURO DE LA URSS

Toda vez que el partido comunista no existe legalmente más, tampoco pueden existir los "oficiales políticos", quienes, por definición, debían ser comunistas ejemplares y distinguidos. ¿Quiere esto decir que los militares se han quedado solos en la decisión del uso de armamento nuclear táctico? Teóricamente no. Al igual que en el pasado, la capacidad concedida al mando en el campo no es más que para la autorización de la diseminación y despliegue de los sistemas, pero nunca para su uso, pues éste sólo puede ser decidido por la máxima autoridad nacional. No obstante, la capacidad física del disparo sí descansa en manos de los comandantes militares en la ausencia de PALs centralizados desde Moscú.

Soluciones a esta potencialmente peligrosa situación hay varias. Para empezar, acelerar de nuevo una separación entre cabezas y vectores, quedando las cargas bajo la custodia central de ciertas tropas en Rusia, pero esto es algo que no puede satisfacer a los militares, puesto que se pierde en disponibilidad y preparación.

Otra sería la instalación de PALs internos a las cargas y externos en los depósitos de lanzadores, pero se trata de una opción altamente costosa, para un material la más de las veces obsoleto, y que dudosamente la URSS puede acometer.

Tal vez la más sensata sea la que se piensa en estos días en el cuartel general de la OTAN: proponer la destrucción mutua, bajo acuerdo, de todas las armas nucleares tácticas. Las OTAN, alcanzada la paridad cuantitativa gracias a las conversaciones CFE, ya no las necesita. Y las de la URSS sí que siguen siendo un peligro. ■